













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta **Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX** Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, implementando a nivel regional el Proyecto de Capacitación docente denominado: "Trayecto de Formación y Actualización para Agentes Educativos".

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO
PARLAMENTO DEL NOA















RES. Nº 04-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Implementar a nivel regional el Proyecto de Capacitación Docente denominado: "Trayecto de Formación y Actualización para Agentes Educativos", cuyo objetivo primordial es desarrollar en los agentes educativos, competencias en la producción de lenguaje multimedia como recurso didáctico, permitiéndoles trasladar su experiencia y conocimiento a entornos virtuales de aprendizaje".

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE LA FECHA, EN MODALIDAD VIRTUAL.

